PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Sábado 6 de Enero de 1934

MAS DE DOSCIENTOS PRESOS POR EL COMPLOT HAY EN BUENOS AIRES

SE TRABAJA ACTIVAMENTE EN EL JUZGADO

Se Habilitaron Horas Para Los Interrogatorios

Nuevas felicitaciones ha recibido el General Justo con motivo del fracaso de la intentona

LA JUSTICIA EN SANTA FE

BUENOS AIRES, Enero 5. — En el Juzgado del doctor Escobar se ha trabajado hoy, lo mismo que en los días anteriores con gran actividad en el esclarecimiento del reciente motín subversivo y de los preparativos relacionados con el mismo que fueron descubiertos en ésta.

Las diligencias que deben ser levadas a cabo se hacen con toda la rapidez posible pero, a pesar de ello la instrucción del proceso marcha lentamente debido a la gran cantidad de detenidos a quienes se debe tomar declaración.

HABILITACION DE HORAS

En vista de ello y con el propósito de activar en lo posible la labor a realizarse el juez nombrado dispuso hoy habilitación de horas especiales para tomar declaraciones.

El número total de los detenidos con este motivo, a pesar de que no hay al respecto información oficial, se calcula en 220 personas, más o menos.

UNA FELICITACION A JUSTO

ROSARIO, Enero 5. — La Sociedad Rural ha enviado hoy un telegrama de felicitación al General Justo con motivo del fracaso de la reciente intentona revolucionaria.

Dice el telegrama que es de destacar la energía y el patriotismo demostrado por el gobierno, ante la intentona que trató de perturbar la tranquilidad del país.

Empezaron los Interrogatorios en Paraná Ayer

PARANA, Enero 5. — De acuerdo con un exhorto del juez federal de Santa Fe al de ésta han empezado aquí los interrogatorios a los presos políticos detenidos a raíz de la última intentona y traídos de aquella ciudad.

Los referidos presos se calculan en unas doscientas personas.

Situacion Del Doctor Oyhanarte

Se ha dado un información oficial sobre el mismo

UNA NOTA

"Con fecha de hoy el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Saavedra Lamas, ha dirigido la siguiente nota a E. S. el señor Luis Alberto Cariola, embajador extraordinario y plenipotenciario de Chile.

"Cúmpleme acusar recibo de V. E. de la nota No. 1 de la fecha, por la que tiene a bien poner en conocimiento de esta Cancillería que en la noche de ayer aproximadamente a las 22.45 horas, se presentaron en esa Embajada solicitando asilo los señores Horacio Oyhanarte ex ministro de Relaciones Exteriores de la República y Mario Sima ex presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Impuesta esta Cancillería de la comunicación de V. E. a fin como las causales que invocan ante V. E. las personas mencionadas no puedo dejar de manifestar al digno representante del país amigo la sorpresa de este Gobierno por la actitud asumida por los Ciudadanos, por cuanto se ignoran hasta estos momentos los motivos que hayan podido determinarla.

En tal concepto, estando los señores Horacio Oyhanarte y Mario Sima en absoluta libertad de trasladarse donde deseen no existe por parte de este Gobierno ningún inconveniente para que los mismos se dirijan a Chile, según la intención de V. E. pone de manifiesto en la nota posterior a la que contesto.

Si ese es el caso puede contar desde ya V. E. con las garantías que establecen los principios y normas internacionales. Me complazco en reiterar a V. E. las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

Carlos Saavedra Lamas. (Oficina de Prensa de la Presidencia de la Nación).

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas y sus ministros concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos, después de haber permanecido toda la noche en la Casa de Gobierno.

No se Sabe aún si Citarán a Alvear o no en Rosario

El Juez doctor Cáceres, que es quien se atribuía este propósito guarda al respecto absoluta reserva

LOS PRESOS POLITICOS

ROSARIO, Enero 5. — De acuerdo a lo que informáramos ayer, parecía seguro que el juez doctor Cáceres dispondría el comparendo en esta ciudad de los doctores Alvear, Güemes, Guido, Noel y otros, a quienes algunos detenidos políticos han acusado de formar la Junta Revolucionaria Civil, del reciente movimiento.

Esta citación, parece ahora que no se hará. En efecto, el juez doctor Cáceres guarda al respecto un significativo silencio.

De todos modos se cree que en el transcurso de la semana próxima se resolverá lo que haya acerca de esta diligencia.

LA SITUACION DE LOS PRESOS

Dada la gran cantidad de presos políticos que actualmente se hallan a disposición de la Justicia o del Gobierno, en la Jefatura de Policía se carece de comodidades para dar alojamiento a los mismos.

En vista de ello se ha resuelto remitir a gran parte de los detenidos al cuartel del Regimiento 11.

NUEVAS ACUSACIONES SE HACEN

Entre la gran cantidad de versiones que circulan con motivo de los recientes sucesos y de las diligencias que se llevan a cabo para lograr el esclarecimiento de los mismos, hay gran cantidad de rumores relacionados con la actuación de los dirigentes radicales en esos momentos.

Uno de estos rumores dice ahora que se encuentra ya probada la actuación del ex-diputado Romero David Saccone a quien se le sindica como el jefe del ataque contra la comisaría de Alberdi.

LA PRESUNTA JUNTA LOCAL

También, entre estas versiones que corren en el público, se dan a conocer los nombres de los componentes de una presunta junta revolucionaria de caracter local, para esta ciudad.

Dicha junta estaría integrada por los señores Emilio Cardarelli, Alejandro Nimo, Elías de la Puente, Guillermo Bertotto, Alejandro Neugués y Juan del Matti

El Ministerio de Hacienda ordenó la entrega ayer de pesos 10.000 al Consejo Médico, para gastos de profilaxis, $ 5.000 a la Municipalidad de Cañada de Gómez que le corresponden por el porcentaje de la Contribución Directa y $ 15.000 a la Municipalidad de Rufino por el mismo concepto.

En los Ministerios. —

En los Ministerios no se dieron informaciones para los diarios.

Garantías a Todos los Partidos Políticos ha Ofrecido Melo Anoche

BUENOS AIRES, Enero 5. — Una delegación representante del Partido Socialista, formada por los señores Bogliolo y Castiñeiras, entrevistó hoy al Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, a fin de hacer al mismo algunas preguntas relacionadas con la situación creada por el estado de sitio.

Preguntaron los dirigenetes socialistas al doctor Melo si en virtud de regir el estado de sitio el Poder Ejecutivo había fijado algunas normas que rigieran la campaña electoral que se avecina.

El Ministro del Interior les informó que el gobierno dará toda clase de garantías para la realización de cualquier clase de actos en esta capital.

Por lo que se refiere a las provincias, agregó el Ministro del Interior, el Poder Ejecutivo de la Nación se dirigirá oportunamente a los gobiernos provinciales encareciéndoles que adopten también todas las medidas necesarias para asegurar la libertad y la garantía para todos los actos de propaganda electoral de todos los partidos.

Mas Planos de Cantones Encontraron

Dicho hallazgo se hizo en Rosario, en la casa de Viale Abalos

PRESOS

ROSARIO, 5. — Se informa que en la casa de los hermanos Viale Abalos, que como se sabe se encuentran detenidos a raíz de los últimos sucesos, han sido encontrados, al allanarse dicho domicilio, importantes documentos que se han incorporado al sumario de los mismos.

Entre dichos documentos se cuenta un plano de la ciudad, en el que hay gran cantidad de puntos marcados con flechas que, según se supone era donde iban a instalarse los cantones revolucionarios.

Más presos —

ROSARIO, 5. — De San Lorenzo han sido traídos hoy a esta ciudad más presos a quienes se acusa de estar comprometidos en el movimiento subversivo.

Dichos presos han quedado, como los anteriores, a disposición de la Justicia Federal.

Hasta un Lío de Familia Hay en el Affaire de Bayona

En París aumenta la excitación pública provocada por el gran escándalo

LA SEÑORA STAVINSKY

PARIS, Enero 5. — No se oculta ya que el escándalo de la emisión de bonos falsos en el Crédito Municipal de Bayona, es el "affaire" más grande que se recuerda en la historia de Francia, dentro de esta clase de instituciones.

Todos los detalles que trascienden al público, contribuyen a aumentar esta excitación

Ahora por ejemplo se ha dado a conocer una información sensacional.

Un ciudadano argentino, llamado José Ciro Mora se ha presentado a declarar que el juez que entiende la causa, vivió hace algún año con Arlette Simón, hoy señora de Stanvinsky, principal culpable de la estafa.

Arlette Simón dejó al juez para casarse con Stanvinsky y durante un año tuvo secuestrado a un hijo.

Agrega el declarante que está convencido de que Stanvinsky ha huído de Francia con la complicidad de varios funcionarios de Estado, entre los que insinúa al juez que fué amante de la actual esposa del banquero prófugo.

UN COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA

Por intermedio de las autoridades del V. Distrito de Correos y Telégrafos, hemos recibido ayer el siguiente boletín informativo de la presidencia de la República, que transcribimos literalmente:

"El Señor Embajador de la República en Rio de Janeiro doctor Don Ramón J. Cárcano, ha hecho saber al Ministro de Relaciones Exteriores que ha celebrado una larga entrevista con el primer magistrado del Brasil, doctor Don Getulio Vargas, quien ha demostrado con la adopción de medidas activas y severas su firme propósito de evitar que se repitan las pasadas de agresores sobre la costa argentina. En el curso de la entrevista, el presidente Vargas, dijo a nuestro embajador: "Lo que ha sucedido en su país no ha sido una revolución sinó una diversión trágica". El señor presidente argentino queda más consolidado y prestigioso que antes, habiendo salvado otra vez con serenidad la paz de la República. Cada día inspira mayor confianza a su pueblo. El mismo señor embajador ha informado que según noticias recibidas en Rio procedentes de Porto Alegre, el jefe sedicioso Bosch se hallaría herido en una estancia que no ha sido posible determinar.

De ser exacta esta información ella confirmaría que ese ex-militar ha participado en los sucesos de Santo Tomé. El Consul en Uruguayana ha informado que ayer fueron remitidos por tren a Porto Alegre cincuenticuatro personas custodiadas por fuerzas federales por considerárseles elementos sediciosos.

Las familias de algunos de los arrestados pidieron al señor Presidente del Brasil que sus alegados fueran dejados en Porto Alegre lo que no fué autorizado por el doctor Getulio Vargas.

Es su propósito que los desde territorios brasileños conspiren contra el orden público en la Argentina sean internados en el estado de Minas Geraes.

Se han impartido órdenes terminantes para reconocer la zona frente a Alvear pero se niega toda posibilidad de que allí existan sediciosos por actuar en esa región una batería federal.

Las zonas sospechosas de la frontera son vigiladas por partidas militares servidas por automóviles sobre el Río Uruguay.

Lo que se supuso en un principio que eran grupos de sediciosos son patrullas del primer grupo de artillería a caballo. Las severas medidas adoptadas por el gobierno del Brasil y las enérgicas disposiciones tomadas por nuestro Ministerio de Guerra garantiza que el orden no volverá a ser turbado en el litoral. Los últimos grupos de bandoleros se hicieron presente hace dos días frente a Itacuaré, donde mataron a un poblador que no quiso acompañarlo. Son unos veinte hombres encabezados por los hermanos Montenegro que tienen orden de prisión de la Justicia local por fechorías anteriores.

Después de cometer sus depredaciones se internaron por la picada San Javier en la que cometieron nuevos saqueos matando a algunos pobladores y cortando hilos telegráficos de Leandro N. Alem. Luego se internaron por picada Leyes en cuya dirección se les persigue existiendo el convencimiento de que no tardarán en caer en manos de la policía. Ha sido severamente amonestado un diario de Corrientes en atención a los términos descomedidos con que se refirió al Ejército del Brasil haciéndole injustamente responsable de hechos a los que es ajeno".

LO QUE EL PAIS NECESITA

Nadie sabe de dónde surgen las alarmas, ni de dónde nace la inquietud que en estos momentos angustia los espíritus.

Dominado el motín de hace unos días, con informaciones oficiales de que el orden no sufre perturbaciones ni es alterado en ninguna parte del país, nadie se explica el ambiente de temores y sobresaltos que se palpa en todas partes.

Es lo cierto, empero, que en todas partes se susurra sobre hechos a producirse, que nadie sabe donde tendrán origen ni cuales pueden ser las causas que los mueven.

Creemos que se trata de especies infundadas, agitadas sin razón ni fundamento alguno, pues no se perciben síntomas de conflictos graves, de consecuencias funestas, como los que se anuncian soto voce y se comentan a base de meras suposiciones.

El país ha sufrido solo breves momentos de conmoción ante hechos que no tuvieron la importancia que se les atribuyó en los primeros momentos y cuyas ulterioridades no han de tener las ulterioridades que se temen y de que se habla en secreto, con inquietudes infundadas.

Es necesario que se levanten los espíritus y renazca el optimismo, para que puedan renacer los días de tranquilidad y de trabajo que tanto necesitamos en estos momentos en que ya tenemos bastante con luchar contra la honda crisis económica que tan seriamente afecta a todas las actividades productivas.

Paz y trabajo es lo que necesita el país y a afianzar aquella y producir el último deben dedicarse los gobernantes y el pueblo en empeñosa acción, para terminar con la adversa situación que desde hace demasiado tiempo venimos soportando.

Y cuando esos son los postulados y el anhelo ferviente de la opinión general, no ha de ser difícil la tarea de satisfacerlos por parte de quienes tienen actualmente en sus manos los destinos de la nación.

EL PRESUPUESTO FUE APROBADO EN LA CAMARA DE SENADORES

En Horas de la Madrugada Fué Tratado y Votado

Varios senadores justistas, estuvieron mudos e indiferentes en sus bancas mientras se votaba

FUNCIONARIOS DEL P. E.

Conforme lo hemos adelantado en nuestra edición de ayer, cuando dijimos que a la hora en que entraba en máquina nuestro diario, la Cámara de Senadores creía lograr número para iniciar sus deliberaciones y tratar el proyecto de presupuesto, así sucedió. Las medidas de compulsión dieron resultado y la autoridad policial de Alcorta, departamento Constitución procedió a la detención del senador justista doctor Brambilla quien fué conducido a Rosario y de allí, en automóvil llegó a ésta custodiado por dos empleados de la División de Investigaciónes de Rosario.

No hay número —

Eran pasadas las cinco de la mañana de ayer cuando en el recinto de la Cámara de Senadores se oyó uno que decía "Ya hay número".

Y, así era en efecto. Llegaba un automóvil y de él descendió el senador antes nombrado, doctor Brambila, acompañado de los empleados. En la casa estaban los once senadores restantes, siete demócratas, tres justistas, y con el que llegaba había número para sesionar.

Se inició la sesión —

A las 5.20 se inició la sesión ayer. Presidió el doctor Carasa con asistencia del número de senadores ya dicho.

Protesta Brambilla —

Apenas abierta la sesión solicitó la palabra el senador justista doctor Brambilla. Habló para protestar por su detención haciendo cargos al comisario de Alcorta al que acusó de haberle tratado con desconsideración, de haberle quitado el revólver. En fin, una serie de acusaciones que se explican teniendo presente las molestias del viaje y el haber sido conducido detenido. Pero, destacó la corrección de la policía de Rosario, diciendo que lo habían tratado muy bien.

El sector Justista —

Acto seguido habla el senador justista doctor Reyes. Ratifica sus palabras dichas en la sesión anterior —de lo que ya hemos informado—. Dice que el sector justista no colaboraría en la tarea de discutir y considerar el proyecto de presupuesto.

Discurso del senador

La Presidencia anuncia que se va a tratar el despacho de la mayoría en el proyecto de presupuesto con sanción en la Cámara de Diputados. Solicita entonces la palabra el senador demócrata Wernly. Comenzó diciendo que creía necesario traer al seno del cuerpo, el comentario que recorría los pasillos y salas de la casa, comentarios originados por el procedimiento irregular, por no usar otro término agregó, que ha seguido la Cámara de Diputados, en el tratamiento y sanción del proyecto de presupuesto que iba a discutir la Cámara. En esta oportunidad, como en una semejante en el año pasado, la Cámara de Diputados, manifestó el orador, envía el proyecto de presupuesto para su estudio, antes de fenecer el período extraordinario de sesiones, cosa que llamaba poderosamente la atención si se recuerda que el referido proyecto se encontraba en la Cámara joven desde el mes de julio del año pasado.

La Cámara de Senadores encuéntrase así ante hechos consumados definitivamente desde que cualquiera modificación que se introdujera en el proyecto haría necesaria una segunda revisión en Diputados, la que no se llevaría a cabo ante lo problemático y tal vez imposible que resulta un nuevo período de sesiones. Dejó constancia del desagrado con que la mayoría del cuerpo ha contemplado el proceder de la Cámara de Diputados.

Agregó, que la comisión de presupuesto y cuentas se ha visto ante la casi imposibilidad de hacer un estudio detenido y sereno y completo como lo requiere una ley de tanta importancia como la del presupuesto; de la apresurada revisión que la mayoría de la comisión ha realizado, se ha sacado en conclusión que el presupuesto adolece de ciertas fallas, algunas muy importantes; destacó que se ha tratado de hacer economías podando en algunos casos partidas globales para gastos, que forzosamente habrán de influir sobre la eficiencia de los servicios a que están afectadas, en lugar de buscar esa economía en las rebajas de los sueldos, en la disminución necesaria del número de empleados, en la postergación de ciertas reformas no urgentes ni indispensables, que insumen cantidades importantes y apartarse así de la vieja práctica, tan criticada por todos, y tan pocas veces abandonada, de complicar cada vez más la máquina burocrática con nuevos organismos y cantidades cada vez mayores de empleados.

Este presupuesto, prosiguió el doctor Wernly, no es mejor ni peor que el que nos rige, si creo que dará mejores resultados; colocado el Senado en la disyuntiva de probar este proyecto o dejar que continúe en vigencia el actual, estimo preferible el primer criterio, desde que el presupuesto en estudio tiene sobre el actual la ventaja de regularizar la situación de hecho producida en las circunstancias anormales que nadie ignora; refirióse a los descuentos de sueldos dispuestos en acuerdo de ministros a mediados del año pasado, que en el nuevo presupuesto se harán extensivo a los tres poderes.

Solamente por ello, y no por convicción, y con el fin de dar a la Provincia, terminó sus palabras el doctor Wernly, el presupuesto que le es indispensable, es que mi voto será favorable al mismo.

Se sanciona en general —

Por Secretaría se dió lectura el proyecto de presupuesto tal cual lo sancionó la Cámara de Diputados. La Presidencia anuncia que se pone a votación en general. Se vota y resulta aprobado por el voto de los siete senadores demócratas. Los justistas no votan. Permanecen en sus bancas indiferentes como si nada se hiciera.

A eso de las seis de la mañana penetran al recinto el Ministro de Hacienda, Ing. Casella, el Director General de Rentas Dr. Pérez, el Director del Puerto, Sr. Bonazzola, y el Jefe de Sección del Ministerio de Hacienda, Sr. Molinari.

Queda sancionado el presupuesto —

La Presidencia pone a votación en particular el proyecto ya aprobado en general. Se lee cada inciso y la Presidencia obtiene siempre la misma respuesta, por la sanción siete votos. Los justistas tampoco votan al tratarse en particular. No se hacen observaciones y nosotros que estamos allí nos damos exacta cuenta de que se quiere terminar lo antes posible, cosa justa después de haber estado toda una noche sin dormir. Y, así en la forma indicada se fué votando y sancionando cada inciso. Las disposiciones generales en igual forma, todo se sanciona tal cual lo hizo Diputados. Se deja constancia que por un error de copia se ha transcripto el artículo 36 de las disposiciones generales, cuando ese artículo fué suprimido por la Cámara de Diputados.

Eran pasadas las 7 horas de

Pasa a la Pag. 4

EL ULTIMO MENSAJE



El presidente Roosevelt acaba de dirigir un mensaje optimista al Congreso de su país. Cuando el plan de que es autor fué puesto en práctica, esta ilustración nuestra hizo alusión al primer contratiempo. Hoy los moscardones han aumentado, pero el presidente no entrega su fe en el porvenir.

INTEGRACION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA MUNICIPALIDAD

En reunión celebrada ayer por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, se trató, entre otras cuestiones, la integración de la Junta Electoral Municipal.

Para ocupar el cargo vacante en dicha Junta, se resolvió designar al Juez de Primera Instancia doctor Francisco M. Ferrer.

UNA CONCORDANCIA EN SANTA FE

En nuestro escenario político no había sacado todavía las orejas ninguna clase de concordancia.

Hasta ahora, salvo el acuerdo inconsistente de caballeristas y cepedistas, las demás agrupaciones cívicas mantenían su línea y accionaban en pro de sus respectivas idealidades.

Pero ahora, movidos por comunes intereses, las agrupaciones que tenían representación en el Concejo Deliberante Municipal, han unificado su acción en defensa de pretendidos derechos, que consideran lesionados.

Se trata de agrupaciones vecinales organizadas expresamente para pescar alguna banca en el mencionado cuerpo, y todas ellas de las más diversas tendencias partidarias, y que ahora han asumido actitudes heróicas en defensa de sus fueros, que consideran agredidos por el P. E. y a la vez se han erigido en paladines de la autonomía comunal que conceptúan invadidas.

La postura de los ex-concejales es mirada con más curiosidad que simpatía por el vecindario, pues bien se sabe las actitudes que asumieron en el Concejo Deliberante, al constituirse en defensores de causas perdidas, por razones que ellos se sabrán y que la opinión pública ha encontrado sumamente sugestivas.

Ademas se han dirigido al Ministro del Interior y han labrado actas ante escribano público, dejando documentado su gesto para la posteridad.

Pero estos ex-concejales no convencen a nadie. Han comulgado con muchas cosas turbias y no resulta muy gallarda la postura asumida tardíamente, después de haberse allanado a situaciones en que el vecindario esperaba verlos cuadrarse con mayor decisión y dignidad, sin prestarse solícitamente a echar tierra sobre cosas sucias que debieron ventilarse pública y enérgicamente.

La comedia no surtirá los efectos que buscan los nuevos concordancistas, unidos con finalidades tan poco levantadas como los gestos anteriores a que hacemos una suave alusión.

SE DETUVO AYER A OTROS DOS CONVENCIONALES DE LA U. C. R.

LOS SEÑORES GRASSI Y SAMBARINO FUERON REMITIDOS A ESTA

En el juzgado federal continúa la instrucción del sumario relacionado con los últimos sucesos

ALGUNAS DECLARACIONES

Durante el día de ayer el Juez Federal suplente doctor Oviedo Bustos ha continuado la tarea de recibir declaraciones a los detenidos por los conocidos sucesos. En las horas de la mañana comparecieron tres detenidos, dos de los cuales prestaron una extensa declaración. Y así sigue la tarea que se ha de prolongar por varios días dado que son numerosos los presos...

Levantamiento de incomunicaciones —

El Juez doctor Oviedo Bustos ordenó en el día de ayer el levantamiento de diversas incomunicaciones que no se han puesto en libertad por falta de Fiscal. Es indudable siempre de acuerdo a nuestros datos, que cuando sea designado el Fiscal que debe actuar en esta causa, se harán varias libertades.

Las declaraciones —

Extraoficialmente sabemos que con las declaraciones que se han recibido hasta ahora no se pudo conocer con exactitud si la audaz aventura fué planeada o no. Los que pueden saberlo dicen que sí, que fué un plan meditado largamente mientras otros opinan lo contrario, diciendo que fué cosa de individuos que se lanzaron a la calle creyendo que todo les saldría bien.

Dos Convencionales detenidos —

Cuando estalló el movimiento se recordará que la Convención hacía poco que había terminado sus deliberaciones. A ella asistían la gran mayoría de los convencionales ahora detenidos, entre ellos el doctor Alfredo Grassi y Néstor Sambarino, convencionales radicales por nuestra provincia. Si bien en primer momento se dijo que también habían sido detenidos, no ha sido así. Se sabe ahora que habían logrado salir de la ciudad. Y ayer han sido detenidos, Grassi en el pueblo en que reside, San Vicente, departamento Castellanos, siendo conducido a ésta por el secretario de la Jefatura de Policía de Rafaela, y Sambarino, en Reconquista, cabecera del departamento General Obligado. Los dos han quedado a disposición del Gobierno de la Nación.

Se levanta nuevo sumario —

En nuestra edición anterior hemos informado que estando declarando un detenido político ante el Juez Federal suplente doctor Oviedo Bustos, a uno de los custodias, soldado del Escuadrón, Félix Roja, se le escapó un tiro que causó alarma. Debemos agregar ahora que el juez titular doctor Parma, en conocimiento de eso ha ordenado el levantamiento de un sumario y la detención del nombrado soldado. El referido soldado se aloja en el local de la Subprefectura Marítima. El sumario es para establecer todo lo que se relaciona con ese disparo.

Detenidos en Bs. Aires

Cuando se realizó la Convención Nacional Radical asistieron a ella una delegación del territorio nacional del Chaco, formada por los doctores Edmundo Andreu, Fermín Alsina e Ing. M. Vallejos. La noche en que la Convención dió su pronunciamiento y estallado ya el movimiento subversivo esos convencionales radicales regresaron a Resistencia, donde residen. Ayer han pasado por ésta custodiados por el comisario de aquella gobernación Ernesto Correa Suarez. Son conducidos a la Capital Federal donde quedarán a disposición de las autoridades nacionales.

Mucho se dice de las islas —

Comisiones policiales han realizado una nueva recorrida por las islas cercanas a la ciudad. Ello se ha hecho porquese dice que todavía andan en ella gente armada que han huido al ver el fracaso del movimiento estallado en la madrugada del 29 de diciembre último. Por las comisiones policiales han regresado sin novedad, vale decir, no han encontrado a los individuos armados que se dice están allí.

El asalto a la Comisaría Cuarta —

Ha continuado la policía la indagación para lograr la individualización de los sujetos que la madrugada del movimiento asaltaron la comisaría sección 4a. Se procedió a la detención de Francisco Montesano, José Díaz, Dionisio Racedo, Dionisio Rojas, Nicomedes Loyola, Juan Martín Cieme, Eleodoro Ludueña y Bernardino N. Benítez. Todos están acusados de haber participado en el asalto a la comisaría citada.

En averiguación —

En averiguación de los sucesos han sido detenidos José Bassio, Francisco Frutos, los que se alojan en el Departamento Central de Policía.

Otro acusado —

La guardia del Departamento Central de Policía procedió al secuestro de un revólver que tenía el ex agente Baldomero Godoy, dado de baja a raíz de los sucesos ya que su comportamiento se hizo sospechoso.

Libertades —

La Jefatura de Policía ordenó la libertad de los siguientes detenidos:

Francisco y Cirilo Suárez, Santiago Luis Chiappini, V. Clemente Guilleron y Honorata Figueroa.

El cadáver del conscripto Centurión —

Como se sabe, en la revuelta conocida fué muerto a mansalva el conscripto Cándido Centurión, cuya familia reside en Villa Ana, departamento General Obligado. Dado que carecen de medios para el traslado del cadáver y en vista del deseo de los padres de darle en aquella localidad sepultura, el gobierno de la provincia ha resuelto que el traslado de los restos se realice por cuenta del gobierno de la provincia.

A Las 22 Horas Llegará a Esta Bernabé Ferreyra

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando, hoy debe legar a nuestra ciudad la delegación deportiva de River Plate y Gimnasia y Esgrima de La Plata, cuyo combinado se medirá mañana por la noche, en la cancha de Unión, con un combinado de dicho club y de Colón.

Los jugadores llegarán todos a mediodía, a excepción de Bernabé Ferreyra, y se alojarán en el Plaza Hotel.

En cuanto a Ferreyra, que desde Rosario se ha hecho una escapada a Rufino, llegará a nuestra ciudad a las 22 horas, por F. C. S. F.

El Gobierno Resolvió Internar Ayer a Diez Políticos Brasileros

Se trata de ciudadanos de dicho país, que se habían refugiado en el nuestro hace algún tiempo

EL DECRETO DADO

BUENOS AIRES, 5. — Por el Ministerio del Interior ha sido dado hoy un decreto por el cual se dispone la internación en ciudades de nuestro país, de diez ciudadanos brasileños que actualmente se encuentran en la Argentina y que salieron de su patria por razones políticas.

Con las salvedades y condiciones del caso, el decreto establece que los referidos ciudadanos deben elegir residencia entre ciudades de Salta, Tucumán o Santiago del Estero.

En los fundamentos el decreto dice que a los referidos ciudadanos se les imputa en su patria participación en un reciente plan revolucionario descubierto por las autoridades de Río Grande del Sur y que, si bien el Brasil no ratificó el tratado de Montevideo, autoriza la internación como medio de impedir que los asilados realicen en el país de refugio actos que pongan en peligro la paz pública de la nación amiga.

UN GRAVE ACCIDENTE EN ALSACIA

Se rompió una represa de una importante usina

VICTIMAS

PARIS, 5. — Informaciones procedentes de Alsacia hacen saber que en la localidad de Colmar, en dicha provincia, ha ocurrido ayer una impresionante catástrofe que ha provocado la muerte de nueve personas.

Ocurrió el hecho en cuestión en la fábrica hidroeléctrica de la localidad, donde al romperse una represa, el agua arrastró a los que se hallaban en las inmediaciones.

Los muertos son siete obreros y dos ingenieros de la fábrica.

El Mensaje al Congreso de los EE.UU.

El documento de Roosevelt contiene detalles dignos de observación

LOS PRECIOS

El presidente Roosevelt, al inaugurar el 73. período de sesiones del Congreso de la Unión, ha dicho, en su mensaje, que el plan de restablecimiento económico de los Estados Unidos acusa progresos, aunque teme que la política agresiva, los grandes gastos en armamentos y la creación de barreras defensivas contribuyan a anular los esfuerzos pacifistas y los tratados conocidos en otras partes del mundo.

No ha dicho el primer mandatario estadounidense, si su plan económico y su política monetaria, han beneficiado al país y si, realmente, la caída artificial del dólar ha sentido los efectos deseados.

Ha sido prudente el presidente Roosevelt manteniéndose en las líneas generales, limitándose en destacar que "las actividades comerciales se encuentran ahora unidas en torno de una mesa común".

Falta ahora ver lo que dirán los comensales, y si entre ellos reinará soberana la armonía. La depreciación monetaria puesta en práctica por un determinado país puede conducir también a la depreciación más pronunciada de otras unidades monetarias, fomentando así una competencia en la depreciación monetaria internacional, o, en caso de que otros países se mantengan firmes contra la desvalorización, la competencia opuesta por la moneda depreciada, puede imponer la baja de precios en otros países, sin causar alza en el mercado interno.

El mensaje no contiene indicación alguna de que el Presidente Roosevelt tenga la intención de solicitar del Congreso amplios poderes para la estipulación de tratados de reciprocidad; pero no tardará en hacerlo, cuando las negociaciones del caso con algunos países de la América Latina, incluso bien entendido, la República Argentina, lleguen a un estado más maduro de como se hallan en la actualidad.

Será entonces el momento de juzgar cómo Estados Unidos encara el problema de los convenios comerciales de conveniencias recíprocas y si realmente éstos beneficiarán a ambas partes.

Por lo que respecta a nuestro país, lo lógico y lo justo sería que la Unión empezara por abrir las puertas a nuestro lino, producto que necesita para sus circunstancias, y del cual fué tributario en gran escala en años anteriores; pero el gobierno de la Unión no ha podido salvarse de la mala política del proteccionismo a "outrance" y gravado nuestro lino con una gabela del 110 por ciento sobre su valor.

Lo curioso del caso es que Estados Unidos importan considerables cantidades de aceite de linaza, producto que está sujeto a aranceles discretamente moderados; la Argentina no ha sabido aprovechar la oportunidad, instalando grandes fábricas para la industrialización de la semilla de lino.

La Justicia Federal en Nuestra Ciudad en Estos Procesos

El miembro de la Suprema Corte de la Nación, doctor Sagarna, adoptó una resolución al respecto

EL PROCURADOR FISCAL

BUENOS AIRES, Enero 5. — A causa de haberse excusado o inhibido los conjueces sorteados para intervenir en el proceso por sedición que se ha incoado a raíz de los recientes sucesos en el juzgado federal de Santa Fe, el juez suplente doctor Oviedo Bustos, se dirigió a la Suprema Corte para que ésta resolviera la situación.

El ministro doctor Sagarna, que actúa durante la feria judicial, ha resuelto a este respecto que el defensor de ausentes del juzgado federal de Santa Fe desempeñe las funciones de juez durante el período de feria, para la totalidad de los asuntos, salvo cuando haya impedimento legal.

En lo que se refiere al procurador fiscal, dispone que éste siga en el desempeño de sus propias funciones.

EL DESARME SE HACE DE URGENCIA

Esto ha declarado el Ministro de Relaciones, Simón

UNA GUERRA

ROMA 5. — El ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, señor John Simon, ha formulado hoy algunas declaraciones referentes a la misión que está desempeñando ante el gobierno italiano.

Dice Simón que la cuestión del desarme es cada día más urgente, porque de lo contrario en caso de una nueva guerra, ninguna nación escaparía a sus terribles consecuencias.

Nuevamente Acusan al Paraguay de Violar el Armisticio en La Paz

Acusan a tropas de dicho país de haber atacado posiciones bolivianas en los últimos días

BOLIVIANOS MUERTOS

LA PAZ, Enero 5. — Ha sido dado a conocer un anuncio oficial, por el que se acusa a los paraguayos de haber violado nuevamente el armisticio, que regía hasta mañana a la noche.

La información recalca que esta es la tercera vez que tropas paraguayas violan dicho armisticio.

Dicen ahora que los paraguayos han atacado y ocupado el Fortín de Esteros, matando en la acción al subteniente Valdivieso y a cinco soldados.

☆ ☆

HOY VENCE EL ARMISTICIO EN EL CHACO Y SE TEME EL FRACASO DE LAS GESTIONES

Esta noche a las 24 horas vencerá la tregua concertada en el Chaco Boreal entre Paraguay y Bolivia, con intervención de la Comisión destacada por la Liga de las Naciones, para negociar la pacificación definitiva entre ambos países.

El Presidente de la Comisión del Chaco, señor Alvarez Vayo, ha regresado a la Capital Federal de su reciente viaje a la Asunción. Mantiene su optimismo respecto a los resultados finales de sus gestiones, pero quienes contemplan serenamente el estado de ánimo imperante en ambos países, especialmente en el gobierno y el pueblo del altiplano, obcecados por lograr una revancha de los reveces sufridos, sin meditar las consecuencias funestas que puede irrogar a su nación su belicoso empecinamiento.

Hasta este momento, pocas horas antes de la terminación del armisticio, las perspectivas son desconsoladoras. Lo más probable es que inmediatamente de finalizar la tregua, se reanude la acción armada y la masacre humana vuelva a ensangrentar el infierno del Chaco.

Bolivia ha concertado últimamente un nuevo y fuerte empréstito, empeñando hasta su porvenir, para comprar armas y disponer de recursos destinados al sostenimiento de sus ejércitos.

Los gestores de la pacificación debieran activar todo lo posible sus gestiones en estos momentos, empezando por conseguir una prolongación del armisticio, pues si la acción se reanuda todas las negociaciones correrán inminente riesgo de fracasar lamentablemente.

También las naciones neutrales de América debieran, decididamente, en esta oportunidad, aunar sus esfuerzos para que los países beligerantes depongan sus intransigencias y sometan sus cuestiones al veredicto de los altos tribunales de derecho internacional, que han de dirimirlas con alto espíritu de equidad y de justicia.

Es necesario que se ponga pronto término a esta ignominiosa y sangrienta guerra entre hermanos, que turba la tranquilidad durante tantos años mantenida en esta parte del continente americano.

Una Clínica Odontológica Que Se Destaca en Nuestra Ciudad

Visita a la Casa del Dr. Beskow

Un joven profesional, entusiasta y estudioso está al frente

PERSONAL

Hemos tenido la grata oportunidad de visitar en momentos de plena labor, la clínica odontológica a cargo del inteligente cirujano dentista Doctor Otto F. Beskow, joven profesional universitario que se ha consagrado con noble y ferviente afán al perfeccionamiento científico de los métodos modernos en el ejercicio de su profesión.

El porvenir —

Es una clínica llamada a abrirse rápidos y seguros progresos en nuestra ciudad, destacándose entre sus similares por el empeñoso celo puesto al servicio de los pacientes q' a ella concurren y que propalan entre sus relaciones los excelentes resultados prácticamente obtenidos en el tratamiento de sus dolencias.

El personal —

Secunda al doctor Beskow el conocido y hábil mecánico dentista, que es también un consumado artista de larga y fecunda experiencia en sus dedicaciones, señor Arnoldo Erich, que durante 32 años trabajó en la clínica del doctor Ruiz, primero durante la actuación del fundador de la misma, con el malogrado hijo de éste más tarde y luego con los que le han sucedido.

El local —

La clínica del doctor Beskow, está instalada en la calle Tucumán 2676, contando con todos los instrumentos modernos convenientes a la rama de cirugía a que se dedica, contando con todos los elementos necesarios para satisfacer las exigencias de la higiene y la antisepsia, cuyas reglas se observan allí con cuidadosa meticulosidad.

La instalación —

Cuenta con un bien provisto taller de prótesis dental, pues en la casa se efectúan rápidamente todos los trabajos del ramo. Frente al mismo se encuentra el nombrado señor Erich, que presta a sus trabajos, con la asistencia de dos ayudantes, su más asidua y cuidadosa atención.

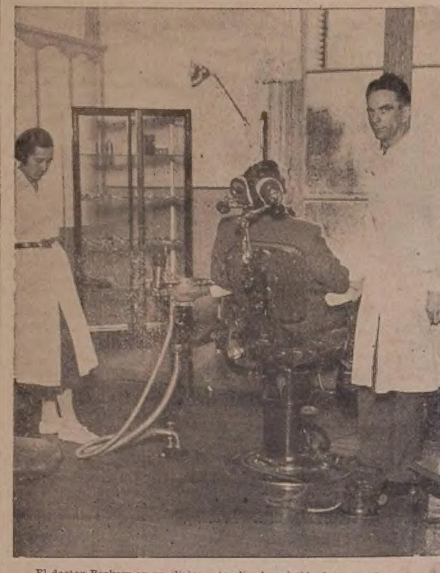
Los trabajos —

Los trabajos se realizan con toda perfección, según hemos podido apreciarlo en nuestra visita, asegurándosenos que las tarifas aplicadas son sumamente discretas, por lo mismo que todo se hace dentro de la clínica misma, con su propio personal y elementos de que dispone.

El progreso —

Estas comprobaciones son siempre gratas, pues ellas demuestran que Santa Fe progresa en todos los órdenes, comprendidos también los de carácter científico, como lo evidencia la clínica de que nos ocupamos y que bien merece el estímulo de que destaquemos su acción en estas columnas.

En la Clínica del Doctor Beskow



El doctor Beskow en su clínica, atendiendo asistido de su ayudante.



El señor Arnold Erich, eficiente colaborador del doctor Beskow.

El Local de la Clínica



Frente del local ocupado por la clínica del Dr. Berkow, en la calle Tucumán entre San Martín y San Jerónimo

Telegramas detenidos

Se encontraban ayer detenidos en la oficina de Distribución del Correo Central, despachos telegráficos para los destinatarios siguientes:

Caillet Bois Mariana, González Sotero, Risolo Eduardo y Ricardone Pioli Alberto.

La Junta de Granos Ha Dado Resoluciones Sobre Tipos de Trigo

Al respecto, la secretaría de dicha entidad ha dado una amplia información

SEDE DE LAS COMPRAS

Bajo la presidencia del Ministro de Agricultura de la Nación, sesionó anteayer en Buenos Aires la Junta Reguladora de Granos.

Consideró varios asuntos relacionados con las calidades de trigo de la zona de Rosario, determinando cuales deben ser las clasificaciones para el tipo Rosafé y las que corresponden al tipo Nro. 3, establecido por la Cámara de Cereales de aquella plaza. Las disposiciones de dicha cámara para separar los dos expresados tipos de trigo, habían dado lugar a excesivas exigencias en los recibos de parte de las casas exportadoras y a numerosas consultas que la cámara de Rosario había resuelto de acuerdo a los reglamentos de la misma.

La Junta de Granos se ha pronunciado en el sentido de que no corresponde otra solución desde que las compras que efectúa se hacen según la ubicación del lote que se vende, de conformidad con las estipulaciones de los reglamentos, sea de la cámara de Rosario o de la de Buenos Aires.

La información dada por la Secretaría, agrega lo siguiente:

"Por lo demás, la Junta reconoce que los fallos dados por la Cámara de Rosario se han ajustado siempre a lo que correspondía, y aclarando el concepto con que debe procederse al establecer la diversificación de los tipos, los mismos exportadores reconocen la equidad de los fallos a que nos referimos.

"Resolvió también la Junta que los contratos que se hagan por compra de trigo de la zona de Santa Fe se harán sobre la base de los tipos establecidos por la Cámara de Cereales de Rosario. Esta resolución responde a que, en los años anteriores, como en el presente, el 80 por ciento de los trigos de la zona de Santa Fe se ha liquidado en Rosario, y ello ha constituído, por lo tanto, elementos para la formación del conjunto del trigo Rosafé.

"Por otra parte, en los mercados extranjeros los trigos argentinos se definen por denominaciones que responden a procedencias tradicionales. Así, en el mercado de Londres el trigo de la zona de Santa Fe se conoce bajo el nombre de Rosafé, el de Bahía Blanca con el nombre de Baruso, y el de Dársena con el de Bari. Establecer este año un tipo nuevo para el trigo que se embarca exclusivamente por el puerto de Santa Fe habría constituído un elemento de confusión que la Junta ha creído necesario evitar.

"A fin de establecer claramente cuál es el criterio que debe regir para la clasificación de los trigos de la zona de Santa Fe, el Ministerio de Agricultura ha resuelto acceder a lo solicitado por el gremio de cerealistas de aquella plaza, destacando un agrónomo delegado ante la Cámara de Santa Fe".

Los Artistas Argentinos y su Obra

Con motivo de haberse pensado pedir un trabajo a extranjeros

ESTATUA

En su última reunión, la Dirección Nacional, ha considerado el propósito de encomendar a un artista extranjero, la ejecución del monumento a Figueroa Alcorta. Considera la Dirección Nacional, que los artistas argentinos están capacitados para concurrir a cualquier concurso que se realice para efectuar una obra a la que pueden aspirar con legítimos títulos y derechos.

En consecuencia, ha resuelto dirigirse al Poder Ejecutivo, a fin de que se le de la intervención que le corresponde como entidad asesora del gobierno, para todo lo que se refiera a monumentos públicos.

Reproducción de la estatua de San Martín —

También resolvió la Dirección Nacional, en la reunión citada dirigirse al Ministerio del Interior, a fin de que se prohiban en lo sucesivo, las reproducciones de la Estatua de San Martín.

Se Dejaron Sin Efecto Algunos Descuentos Ayer

El Poder Ejecutivo dió en ese sentido un decreto que publicamos a continuación

PERSONAL DE TROPAS

El Poder Ejecutivo en acuerdo de Ministros ha dado anoche el siguiente importante decreto que publicamos:

Santa Fe, enero 5 de 1934.

CONSIDERANDO:

Que el P. E. en acuerdo de Ministros del 7 de abril del año pasado, impuso un descuento en los sueldos de todos los empleados de la Administración, con el fin de realizar fundamentalmente el equilibrio del presupuesto y formar un superávit destinado al pago de los sueldos atrasados del Magisterio;

Que la severa fiscalización impuesta en los gastos de la Administración ha determinado que se hayan hecho economías en cifras no alcanzadas hasta hoy en la Provincia;

Que además, la acción intensa desarrollada por las oficinas de rentas y el cambio de su organización han hecho que la recaudación se eleve en este año, a pesar de la mayor depresión económica, a la suma de pesos 40.061.614.82 superando a la del año anterior en la suma de pesos 1.756.673.35 m/n.;

Que dada esta situación, resulta conveniente que los descuentos no pesen de un modo tan gravoso como lo han sido hasta hoy, en los sueldos del personal que, por la índole de sus tareas, se le exige un recargo de trabajo, con peligro constante de su vida, como son los agentes de policía de la capital y Rosario; cuerpo de bomberos de la capital y Rosario; Guardia de Seguridad [illegible]; Guardia Cárceles de la capital y Celadores de la Cárcel de Rosario y Guardianes de la Cárcel de Coronda;

Que dada esta circunstancia, se considera justo y equitativo [illegible] han soportado los empleados antes referidos y en consecuencia se deja sin efecto con respecto a los mismos, los descuentos fijados en el acuerdo del 7 de abril ppdo. y por el mes de diciembre y devolverles del importe de los descuentos ya hechos en los meses anteriores, la suma necesaria hasta integrar en total $ 30 a cada agente y $ 40 a cada oficial y suboficial.

Por tanto,

El Gobernador de la Provincia en Acuerdo de Ministros, RESUELVE:

Artículo 1o. — Suspéndese los descuentos por el mes de diciembre a los agentes de policía de la capital y Rosario; Cuerpo de Bomberos de la capital y Rosario; Guardia de Seguridad de la capital y Rosario; Guardia Cárceles de la capital, Celadores de la Cárcel de Rosario y Guardianes de la Cárcel de Coronda.

De los descuentos que le fueron efectuados en los meses anteriores, se les devolverá lo indispensable hasta integrar la suma de $ 30 a cada agente y $ 40 a cada oficial y suboficial.

Art. 2o. — El importe que demanda el cumplimiento de este Acuerdo se imputará al presente decreto y los fondos serán tomados del producto del decreto del 7 de abril.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, y dése al R. O.